

AÑO 1.959

Expediente

25141009



251410

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Introducción por 10 años, en España

a favor de

Don Leandro Sanz Gayan, de nacionalidad

española domiciliado en Bilbao

calle de Tivoli núm. 18

por:

"UN APARATO PARA REALIZAR MEDICIONES PARALELAS A UNA LINEA DE REFERENCIA".

Nº 11326

Agente Sr. Ibañez

251490

251410

1959



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Introducción, por diez años, por: "UN APARATO PARA REALIZAR MEDICIONES PARALELAS A UNA LINEA DE REFERENCIA", a favor de Don Leandro Sanz Gayan, de nacionalidad española, residente en Bilbao, c/. Tivoli núm 18.-

- - - - -

Esta solicitud se refiere a la técnica de la medición y tiene por objeto realizar medidas que guardan una distancia constante, es decir, que son paralelas, con respecto a una línea de referencia.

5.-

Se conocen ya aparatos destinados a realizar este objeto.

El que constituye la finalidad de esta solicitud se distingue de los conocidos por la sencillez de su estructura, que se traduce en una ma-

10.-

251410 112A



por economía en la fabricación.

- Se caracteriza este aparato porque comprende, en combinación: un órgano de apoyo, destinado a fijarse sobre la línea de referencia; un órgano vertical, solidario de dicho órgano de apoyo; un
- 15.- órgano corredizo, capaz de ser hecho deslizar sobre el citado órgano vertical y fijarse en él en una posición predeterminada, que constituye la distancia deseada medida a partir de la línea de referencia; un elemento basculante fijado a dicho
- 20.- órgano corredizo, teniendo este elemento basculante medios que cooperan con otros medios situados en la parte superior del órgano corredizo, para establecer señalizaciones que quedan así situadas a una
- 25.- distancia o parámetro constante a contar la de línea de referencia.

- En un aparato de este tipo, el órgano de apoyo puede estar constituido por brazos radiales en número de tres, por lo menos, y el órgano vertical puede fijarse al punto de convergencia de
- 30.- los citados brazos radiales, siendo mantenido por éstos en la posición vertical deseada.

- Sobre este órgano vertical que puede tener, por ejemplo, sección rectangular, se desliza un
- 35.- órgano corredizo realizado ventajosamente a modo de funda que rodea sólo tres de los lados del órgano vertical, permitiendo de este modo una perfecta aplicación de ambos órganos.

- Sin embargo, en la parte inferior de este
- 40.- órgano corredizo, uno de los lados se prolonga en forma de tira hasta llegar al lado enfrentado del

251410



45.-

órgano corredizo, formando ambos lados de dicho órgano en este lugar dos patas taladradas a través de las cuales puede pasarse un tornillo u otro elemento análogo que, al ser apretado, bloquea e impide el desplazamiento ulterior del órgano corredizo.

50.-

La rama del órgano vertical está provista de marcas indicadoras de longitudes, las cuales sirven para realizar el bloqueo mencionado en el párrafo anterior en el punto previamente fijado como distancia requerida desde la línea de referencia al punto en que se toman las mediciones.

55.-

Finalmente, el órgano corredizo tiene un elemento articulado a él y capaz de bascular a una posición abierta, y este elemento basculable tiene medios en su extremo superior, capaces de cooperar con medios antagonistas situados en el extremo superior del órgano corredizo para hacer, en el material en que se realiza la medición, señalizaciones que marcan la distancia requerida, paralela a la línea de referencia.

60.-

Como se desprenderá de la descripción que antecede, el dispositivo objeto de esta solicitud cumple los fines mencionados al comienzo de esta Memoria.

65.-

N O T A

70.-

Descrito suficientemente el objeto de esta Patente se declaran de novedad en España las siguientes:



REIVINDICACIONES

- 75.- 1ª.- Un aparato para realizar mediciones paralelas a una línea de referencia, caracterizado porque comprende, en combinación: un órgano de apoyo, destinado a fijarse sobre la línea de referencia; un órgano vertical, solidario de dicho órgano de apoyo; un órgano corredizo, capaz de ser hecho deslizar sobre el citado órgano vertical y de fijarse en él en una posición predeterminada, que constituye la distancia deseada medida a partir de la línea de referencia; un elemento basculante fijado a dicho órgano corredizo, teniendo este elemento basculante medios, que pueden cooperar con otros medios situados en la parte superior del órgano corredizo, para establecer señalizaciones que quedan así automáticamente situadas a una distancia o parámetro constante a partir de la línea de referencia.
- 80.-
- 85.-

2ª.- UN APARATO PARA REALIZAR MEDICIONES PARALELAS A UNA LINEA DE REFERENCIA.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 12 de Agosto de 1.959